De acuerdo con lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Que dentro de las funciones implícitas, propias, educativas y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales de la INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO. La institución deberá garantizar los Derechos Fundamentales: El mejoramiento de la sede Juan Ortiz Orjuela impacta directamente el derecho a una educación digna y con calidad. Un entorno físico deteriorado desmotiva al estudiante, mientras que espacios óptimos dignifican la labor educativa.

Equidad e Inclusión Social: La escuela pública es, en muchos casos, el principal espacio de protección y desarrollo para niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables. Brindarles baños limpios, techos seguros y aulas en buen estado cierra la brecha de desigualdad y ofrece condiciones de habitabilidad similares a las de cualquier otra institución privada o del sector urbano.

IMPACTO INSTITUCIONAL

Fomentar y desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de las herramientas necesarias en los procesos de la institución.

REGULATORIO
Decreto 1290 de 2009.

TECNICO:

Objetivo General: Realizar la contratación bajo la modalidad de todo costo para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa, interviniendo las áreas críticas mediante el desmonte de cubiertas, evacuación de escombros, reparación de pisos, lavado y mantenimiento de tanques, renovación del sistema hidro-sanitario (griferías, lavamanos y sanitarios) y acabados en pintura, asegurando la calidad técnica de las obras y el correcto funcionamiento de los servicios escolares.

Objetivo Específico: contratar la obra de infraestructura educativa a todo costo consistente en desmonte de cubierta, retiro de escombros, arreglo de pisos, mantenimiento de tanques, cambio de griferías y lavamanos y sanitarios, servicio de pintura sobre muros y puertas de baños en la sede Juan Ortiz Orjuela, entre otro servicio de obra, necesario en la institución educativa.

Ficha Técnica:

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	72101501	DESMONTE DE CUBIERTA EN ETERNIT	M2	200
2	72101501	RETIRO DE ESCOMBROS CERCA DEL PUEBLO	UNIDAD	1
3	72101501	TECHAR CON TEJAS ARQUITECTÓNICAS	M2	200
4	72101501	INSTALAR CABALLETES	ML	20
5	72101501	PISOS ENCHAPADOS	M2	53,70
6	72101501	ARREGLO DE PISO	M2	53,70
7	72101501	GUARDA ESCOBA EN ENCHAPE	ML	28,50
8	72101501	IMPERMEABILIZADO DE PLACA BAÑOS	M2	28,32
9	72101501	MANTENIMIENTO DE 7 TANQUES Y TODAS LAS INSTALACIONES HIDROELECTRICAS Y SANITARIAS	GL	1
10	72101501	CAMBIO DE GRIFERIA DE LAVAMANOS Y SANITARIOS REVISION TOTAL	GL	1
11	72101501	TAPA DE CONCRETO Y HIERRO 1/2	UNIDAD	1
12	72101501	PINTURA SOBRE MUROS Y PUERTAS DE BAÑOS DE LA SEDE JUAN ORTIZ ORJUELA	GL	1
13	72101501	REVISAR EN EL COLEGIO LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS E INSTALAR 6 ORINALES Y REVISAR LAVAMANOS TAZAS Y OTROS ORINALES	GL	1
14	72101501	RESANE DE MUROS EN LA PORTERIA, LA PUERTA SE ARRIBA CONTRA LA TEJA.	ML	90

Lugar de ejecución o entrega La ejecución de la obra se realizara en la sede principal y sede Juan Ortiz Orjuela, de la Institución Educativa Luis Felipe Pinto, ubicada en la carrera 13 calle esquina, en el municipio de Prado – Tolima y de manera eficiente.

Cronograma

Actividad	DIAS								
	5	10	15	20	25	30	35	40	45
Duración del contrato.				X					

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	TIPO DE SOCIEDAD
MAXIMILIANO RODRIGUEZ	5.978.841	Persona natural

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Numeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del Presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

OBRA					
ITEM	**DESCRIPCION ELEMENTO**	**CAN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**COTIZACION 001 MAXIMILIANO RODRIGUEZ**
1	DESMONTE DE CUBIERTA EN ETERNIT	200	M2	9.000,00	1.800.000,00
2	RETIRO DE ESCOMBROS CERCA DEL PUEBLO	1	UNIDAD	800.000,00	800.000,00
3	TECHAR CON TEJAS ARQUITECTÓNICAS	200	M2	42.000,00	8.400.000,00
4	INSTALAR CABALLETES	20	ML	35.000,00	700.000,00
5	PISOS ENCHAPADOS	53,70	M2	110.000,00	5.907.000,00
6	ARREGLO DE PISO	53,70	M2	30.000,00	1.611.000,00
7	GUARDA ESCOBA EN ENCHAPE	28,50	ML	14.000,00	399.000,00
8	IMPERMEABILIZADO DE PLACA BAÑOS	28,32	M2	35.000,00	991.200,00
9	MANTENIMIENTO DE 7 TANQUES Y TODAS LAS INSTALACIONES HIDROELECTRICAS Y SANITARIAS	1	GL	1.400.000,00	1.400.000,00
10	CAMBIO DE GRIFERIA DE LAVAMANOS Y SANITARIOS REVISION TOTAL	1	GL	980.000,00	980.000,00
11	TAPA DE CONCRETO Y HIERRO 1/2	1	UNIDAD	140.000,00	140.000,00
12	PINTURA SOBRE MUROS Y PUERTAS DE BAÑOS DE LA SEDE JUAN ORTIZ ORJUELA	1	GL	1.500.000,00	1.500.000,00
13	REVISAR EN EL COLEGIO LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS E INSTALAR 6 ORINALES Y REVISAR LAVAMANOS TAZAS Y OTROS ORINALES	1	GL	2.300.000,00	2.300.000,00
14	RESANE DE MUROS EN LA PORTERIA, LA PUERTA SE ARRIBA CONTRA LA TEJA.	90	ML	11.800,00	1.062.000,00
SUB TOTAL					**27.990.200,00**
ADMINISTRACION				13%	3.638.726,00
IMPREVISTOS				6%	1.679.412,00
UTILIDAD				6%	1.679.412,00
GRAN TOTAL					**34.987.750,00**

NOTA: Anexar las cotizaciones realizadas.

MONICA OSORIO VALENCIA
Rectora Ordenadora Del Gasto

ORIGINAL FIRMADO